

VISTO:

La Nota S01: 23660/2019 UADER presentada por la Secretaría de Integración y Cooperación con la Comunidad y el Territorio; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita Declarar de Interés Institucional el "Seminario Taller de entrenamiento actoral Teatro sin Armarios" dirigidos por la Profesora Nancy Alejandra Quinodoz.-

Que los propios fundamentos se enmarcan dentro de una investigación en torno a la escena y su tensión con otras sexualidades, los roles y su relación con el género, así también una reivindicación de las luchas de los colectivos LGTBQI+ y feministas por la ampliación de derechos.-

Que los objetivos del taller es lograr transitar la recreación, creación y el aprendizaje del trabajo en grupo, descubrir y conocer las diferentes manifestaciones que del teatro se desprenden, conocer y reconocer por medio del teatro y el movimiento su cuerpo, su expresividad y el mundo que lo rodea.-

Que el taller intensivo "Teatro sin Armarios" se desarrolla en la Ciudad de Concepción del Uruguay los días 6, 20, 21 de septiembre y 04 de octubre con entrega de certificados de asistencia.-

Que la Comisión Permanente de Extensión del Consejo Superior, en despacho del día 26 de septiembre de 2019, recomienda declarar de interés institucional el seminario Taller de entrenamiento actoral Teatro sin Armarios.-

Que este Consejo Superior en la séptima reunión ordinaria llevada a cabo el día 26 de septiembre de 2019, en el Salón Auditorio "Amanda Mayor" del Rectorado de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, resolvió por unanimidad de los presentes aprobar el despacho de comisión.

Que es competencia de este órgano para resolver actos administrativos en el ámbito de la universidad en uso pleno de la autonomía, según lo normado en el artículo 269° CP E.R. (La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad ...) y en el artículo 14° incisos a), d) y n) de la Resolución N° 1181/2001 del

Ministerio de Educación de la Nación, Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés institucional en el ámbito de la Universidad Autónoma de Entre Ríos el "Seminario Taller de entrenamiento actoral Teatro sin Armarios" dirigidos por la Profesora Nancy Alejandra Quinodoz, en la Ciudad de Concepción del Uruguay los días 6, 20, 21 de septiembre y 04 de octubre del corriente año.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese


Prof. Carla Malugani
Secretaria de Integración y Cooperación
con la Comunidad y el Territorio
Universidad Autónoma de Entre Ríos


Biolng. ANIBAL J. SATTLER
RECTOR
Universidad Autónoma de Entre Ríos